

UdeC regresa a casa con la misión de tomar ventaja frente a Leones

Campanil cayó en el segundo duelo de la final de la Conferencia Centro, pero le quitó la localía a los felinos. Ahora, para encaminar la llave debe ganar los juegos 3 y 4, este fin de semana en la Casa del Deporte.

DEPORTES PÁG.14



IPC cumplió 90 años reflejando la evolución del consumo en Chile

La variación del índice es utilizada para reajustar sueldos, arriendos, créditos y pensiones, entre otras variables.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.10

Diario Concepción

Miércoles 21 de marzo de 2018, Región del Bío Bío, N°3574, año X

CIRCULA CON LA TERCERA

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

ANÁLISIS AL GABINETE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO

Quién gana y quién pierde en el nombramiento de seremis

Los ausentes, los equilibrios partidarios, el componente juventud y la coincidencia política.

El nombramiento de las nuevas autoridades dejó vencedores y vencidos. Entre los primeros, se menciona a la senadora Jacqueline van Rysselberghe, al presidente regional de RN,

Claudio Eguiluz, y a Evópoli. Al debe en los nombramientos figuran los dos diputados de RN Francesca Muñoz y Leonidas Romero, además del ex core Gabriel Torres. La influencia

de los partidos también se vio representada en los nombramientos. Desde el Gore, hablan de que el gremialismo se quedó con nueve seremis mientras que RN logró siete secretarías.

Los titulares de Economía, Deportes y Cultura adelantan a Diario Concepción los desafíos de sus carteras.

POLÍTICA PÁGS.4-5



FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCIÓN

Región suma más dosis de vacunas contra la influenza

Ministerio de Salud entregó a Bío Bío 78 mil nuevas dosis, para que sean distribuidas en los recintos asistenciales de la zona.

CIUDAD PÁG.8



El buen momento de Huachipato: tercero y el equipo más goleador

Tras el 2-0 sobre La Calera, el acero quedó solo detrás de las universidades de Chile y Católica en la tabla de Primera. Además, es el conjunto más anotador y tiene a uno de los artilleros del torneo, Gabriel Torres.

DEPORTES PÁG.15



FOTO: AGENCIA UNO

EDITORIAL: VENTAJAS DE LAS NUEVAS TENDENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Opinión

Verba volant scripta manent



Paola Torres Vásquez @Paolitasol:
Felicitaciones a los nuevos seremis de la Región del Bío Bío! Mucho éxito en este nuevo y tremendo desafío.



Karen Oliva De Barbieri: Mas rutas! ya tenemos hartito taco... Pie de monte, ensanche ruta 160 y costa mar. Con esos 3 proyectos quedamos bien vialmente para 10.000 casas por año.



Si bien es cierto, hay muchos proyectos, creemos que hay que agilizar y mejorar el tema vial".
Manuel Durán, presidente de la CChC local.

ENFOQUE

Para Karl Popper: "La tolerancia ilimitada debe conducir a la desaparición de la tolerancia. Si extendemos la tolerancia ilimitada aun a aquellos que son intolerantes; si no nos hallamos preparados para defender una sociedad tolerante contra las tropelías de los intolerantes, el resultado será la destrucción de los tolerantes y, junto con ellos, de la tolerancia". Esta es la paradoja de la intolerancia. El ideal es contrarrestar a los intolerantes con argumentos racionales, pero muchas veces sus postulados se asilan en posturas construidas sobre la base de prejuicios, estereotipos y muchos dogmas que cierran todo posible diálogo, al que sólo formalmente acceden, ufanándose de poseer una verdad natural detrás de la que se oculta un totalitarismo excluyente y segregacionista que pretende la expulsión de todo lo que pueda aparecer como distinto, previa persecución brutal a la que están dispuestos a llegar para el caso de tener acceso al poder. En un ámbito de tolerancia se admite al otro como legítimo contradictor, como lo que es y no por lo que se le exi-

La paradoja de la tolerancia



ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Abogado, Magíster Filosofía Moral

Para Karl Popper:
"La tolerancia ilimitada debe conducir a la desaparición de la tolerancia".

ge que aparente ser. Se reconoce a todo ser humano como un agente que puede sustentar sus propios valores morales aunque se consideren como contrarios a los del resto, abriendo las puertas de par en par a la diversidad, aceptando que los caminos hacia la felicidad y la autorrealización de cada uno pueden ser diferentes. Mientras el intolerante mantenga sus valores antisociales en un plano intelectual aparecería como un exceso impedir que se exprese, pero cuando sus pretensiones implican tra-

tar de generar las condiciones para derrumbar un sistema social en el que se consagra la aceptación de todos no importando sus características, fijándose como objetivo acceder al gobierno para cercenar toda posible paridad de derechos, para destruir a quienes consideran distintos, se hace peligroso tolerarlos, debiendo combatirlos con fuerza intelectual y no haciéndoles fácil el que difundan ideas que ponen en entredicho las bases jurídicas mínimas de una sociedad abierta para todos. Ser políticamente correctos y eludir ponerle límites a la libertad de expresión puede conducirnos el día de mañana a vernos conducidos por grupos fundamentalistas y fanáticos de cualquier signo político o religioso, lamentándonos por no haber actuado contra quienes ven un enemigo en el pluralismo y la heterogeneidad, quienes desearían que nos prosternáramos ante sus uniformes, erradicando todos los colores, poniendo sus pies por sobre todo lo que consideran un error conforme a sus confusas y oscuras quimeras doctrinarias extremistas.

CARTAS

Sharp y Mar Para Bolivia

Señor Director:

El Alcalde Jorge Sharp en nuestra republicana ceremonia de cambio de mando dijo: "Estoy de acuerdo con una salida soberana para Bolivia al mar".

Así, al parecer al frente amplista no le basta que bajo su administración el puerto de Valparaíso haya perdido la llegada de cruceros. Sino que, también, desea que Chile pierda mar y soberanía ante Bolivia en la Haya.

Javier Labrín Jofré

Mar Para Bolivia

Señor Director:

Evo Morales, sin lugar a ninguna duda, sueña con convertirse en el primer presidente boliviano (cargo que ejerce desde el 2006) en conseguir mar con soberanía para Bolivia.

Sebastián Piñera hoy, ayer Michelle Bachelet, Ricardo Lagos, Eduardo Frei, y de seguro los presidentes que vendrán, ninguno quiere, quiso y querrán, respectivamente, pasar a nuestra historia, como el primer presidente chileno elegido en democracia, que ceda mar con soberanía a Bolivia... y de paso olvidar a nuestros valientes soldados que hicieron nuestra historia en 1879.

Ante este "frente a frente" y bajo la absoluta vigencia del Tratado de 1904, que zanjó todas las controversias limítrofes para siempre, entre Bolivia y Chile, Evo Morales no tiene por donde cumplir su sueño marítimo, o sea, en otras palabras, para la

El ex ministro Jaime Campos

Señor Director:

Los últimos días se culpa al ex ministro Jaime Campos, por la supuesta irregularidad en que habría incurrido por no suscribir un decreto supremo que habría ordenado el cierre del Penal Punta Peuco, pocas horas antes de la ceremonia del cambio de mando el pasado 11 de marzo. Cuesta entender como una decisión anunciada en más de una ocasión por la Presidenta Bachelet, se dilato tanto generando una serie de especulaciones absolutamente innecesarias e incongruentes. Sin dudarlo, lo más coherente habría sido definir muchos meses atrás cerrar dicho penal o de lo contrario mantenerlo en funcionamiento y anunciarlo al país.

No obstante, imaginemos que la Presidenta de la República en ese entonces, firma el decreto de cierre, antes que el Ministro de Justicia, lo que ya resulta bastante poco probable, por cuanto la sola lógica indica que en la gestión administrativa, primero firma el Ministro y luego la Presidenta. Dicho decreto debe ser remitido a la Contraloría General de la República, la que verificará la juridicidad del mismo a través del denominado trámite de Toma de Razón. En dicha trayectoria, el gobierno de Bachelet ya habría concluido y el nuevo gobierno a través del nuevo Ministro de Justicia debería definir si persiste en la tramitación del mismo,



lo que como es de público conocimiento tendría los resultados que todos sabemos, el decreto habría sido retirado, dejando sin efecto su tramitación. Derrumbándose el supuesto interés del gobierno anterior de cerrar el penal.

Argumentar que la decisión de cerrar Punta Peuco en un régimen presidencial como el Chileno, fue objetada por un Ministro de Estado, que tal como lo establece la constitución es un colaborador directo e inmediato del Presidente de la República, y que dicha objeción prevaleció sobre la voluntad presidencial, que además tuvo tiempo más que suficiente para adoptar una decisión, francamente resulta atentatoria contra el sentido común.

Es de esperar que lo realmente importante, como es una profunda reforma al sistema carcelario que mejore e iguale las condiciones infrahumanas en las que se encuentra la población penal, sean abordadas por el gobierno que inicia y no se entrapen en burocracias e indecisiones como las que hemos presenciado en estos días, bajo el absurdo argumento de culpar a un subalterno por las decisiones no tomadas por el superior jerárquico.

Emilio Oñate
Decano Facultad de Derecho, U. Central

Otra mirada

pal de Concepción.

La investigación para el libro se basó en la consulta de numerosas fuentes bibliográficas; Sala Chile, Biblioteca UdeC y Biblioteca Municipal de Concepción.

Carmen Pinochet Gómez
Ex-Directora Biblioteca
Municipal de Concepción 1989-2007

Gran acuerdo previsional

Señor Director:

El Ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, buscará un gran acuerdo previsional para abordar la reforma previsional, para lo cual ya ha sostenido reuniones preliminares con la CUT y su presidenta Bárbara Figueroa.

La tarea no será fácil, pues se contraponen propuestas técnicas frente a argumentos ideológicos, por lo que habrán puntos sin acuerdos.

Mejorar el pilar solidario a los sectores más vulnerables -a partir de recursos fiscales-, será un buen punto de partida, pero que el aumento de cotización a cargo de empleador sea administrado por las AFPs, será el punto más complejo de negociación. Sólo basta recordar el "ni un peso más a las AFPs", de la pasada administración.

Una sólida argumentación técnica será clave para el éxito de la reforma, donde se demuestre que las pensiones son solo el reflejo de la vida laboral del afiliado, o explicar que los parámetros de cotización obligatoria y edad de pensión son los mismos de hace 37 años.

Eduardo Jerez Sanhueza

platea... Chile tiene el derecho de su lado, para la galería... Chile tiene el sartén por el mango, por lo que todo indicaría que el próximo Presidente de Chile y todos los que sigan, si es que Evo se eterniza en el poder, deberían seguir escuchando sus padecimientos.

"Hay dos clases de hombres: quienes hacen la historia y quienes la padecen".

Camilo José Cela (1916-2002) escritor español...

Luis Enrique Soler Milla

Ballet Llacolén

Señor Director:

Con sorpresa, me he enterado que el ballet Llacolén que se presentó en la inauguración del teatro Bio Bío, no es el mismo que tuvimos ocasión de ver el día 24 de noviembre del 2017, en el teatro de la Ucs, dirigido por el Sr. Charles Benner y al cual acudió numeroso público. Debo decir que la presentación fue de muy buen nivel con una coreografía delicada y elegante, realzada por la lectura del libro; La Memoria

del Agua, (basado en la leyenda de Llacolén), que hizo la autora del mismo Sra. Violeta Caceres C., quién leyó varios párrafos que incluían hermosas palabras en mapudungún, relatando el trágico amor entre una doncella mapuche y joven soldado español.

Este libro se presentó al público en 1999, con el financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Concepción, con invitación del Alcalde de la época, Sr. Ariel Ulloa Azócar, por medio de la Corporación Municipal Semco y el apoyo de la Biblioteca Muni-

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Ventajas de las nuevas tendencias en educación superior

Durante el último decenio, pero con mayor evidencia en el último lustro, se ha descrito una situación de debilidad en la capacitación laboral de los chilenos, particularmente en el ámbito técnico profesional, el más directamente asociado con la productividad, una situación que ha mermado nuestra capacidad de competir exitosamente y que, al mismo tiempo, se ha constituido en una barrera para la inversión de capitales externos, que ve riesgos adicionales en la inexistencia o falta de personal altamente calificado.

Afortunadamente, se empieza a visualizar un cambio de paradigma, aunque por tradición la educación superior se asociaba a la universidad y la matrícula se concentraba en estos planteles, hoy las preferencias de los postulantes han cambiado. Así, en la última década ha ganado terreno la Educación Superior Técnico Profesional (Estp), acortando las diferencias con las carreras universitarias.

Los jóvenes, progresivamente en mayor número, han visto esta opción de educación superior como más cercana a sus posibilidades y a sus metas de ingreso al mudo del trabajo, lo que explica por qué, con un importante incremento en su matrícula en la última década, los Institutos de Profesionales (IP) y los Centros de Formación Técnica (CFT) se han posicionado como una conveniente alternativa a la formación universitaria, las razones para este nuevo escenario pueden encontrarse en la duración menor de las carreras, su costo menor y la rápida inserción laboral con rentas atractivas.

El gerente del Centro de Innovación en Capital Humano de Fundación Chile, describe esta situación con cifras de por sí elocuentes: si el año 2007 el 68% de la matrícula se concentraba en uni-



La educación superior técnico profesional se ha posicionado como una conveniente alternativa a la formación universitaria, las razones pueden encontrarse en la duración menor de las carreras, su costo menor y la rápida inserción laboral con rentas atractivas.

versidades y el 32% en IP-CFT, en 2016 éstos últimos fueron el 46% e incluso en el caso de la matrícula en primer año, ésta fue mayor, 56%, en estos planteles.

Otra poderosa razón es la flexibilidad para combinar estudio y trabajo que ofrecen los IP y CFT. A título de ejemplo, el 73% de la matrícula CFT+IP está en programas vespertinos, mientras que la cifra es de 27% para las universidades. Los programas de Estp están diseñados para personas que requieren combinar estudio y trabajo, lo que resulta indispensable para un gran porcentaje de la población de estudiantes que está accediendo a la educación superior.

El periódico británico The Economist, en un artículo recientemente publicado, "Es hora de terminar la carrera armamentista académica" (Time to end the academic arms race), argumenta que no siempre un título académico es la mejor medida de las cualificaciones necesarias para el desempeño de un trabajo y que es importante adquirir nuevas, y diversas habilidades técnicas y vocacionales, y fomentar la empleabilidad, por ejemplo, mediante cursos cortos y centrados en el trabajo, aprobados por los empleadores.

Esta nueva trayectoria de formación laboral es facilitada en nuestro país con el apoyo de becas, créditos, o gratuidad, lo que explica el incremento de matrícula en IP y CFT, que el año pasado alcanzó a los 525 mil alumnos. Progresivamente, los jóvenes chilenos han empezado a valorar esta nueva opción, que ocupa un nicho con nuevas oportunidades, entre las cuales se encuentra aquella de la especialización para un mundo de alta tecnología, la clase de recurso humano que nuestro país requiere para estar en las autopistas del desarrollo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PISCINA



EN EL TINTERO

Equilibrio entre la poesía y la prosa

Pudo haber habido muchos, pero el poeta romano por antonomasia fue Publio Virgilio Marón, Virgilio, para abreviar la pomposa *tria nomina*. Nacido un lindo día de octubre de 70 a.C. hijo de padres modestos, pero con recursos, estudió retórica y lengua, filosofía griega en Cremona, Milán, Roma y Nápoles.

Como dicen que hay que saber llegar, este joven le cayó en gracia a los que tenían fuerte influencia en la casa imperial, sobre todo, contó con el apoyo de Cayo Mecenas y el poeta Horacio, llegando a ser el poeta favorito de Octavio, el futuro emperador Augusto, en parte propiciado por el éxito de su primera obra mayor, las Bucólicas, nutriendo la nostalgia de lo aristócratas romanos por la vida simple y su obra cumbre, la Eneida, que cantaba las virtudes del pueblo romano y cimentaba una mitología propia para la nación, una obra que le tomó más de doce años de trabajo y que consideraba imperfec-

ta, de tal modo que al morir prohibió su publicación, deseo que no fue respetado por Octaviano, entonces Augusto.

Cuando estaba en la cúspide de su fama, había levantado un hermoso mausoleo para una mosca que describió como su fallecida mascota, después de un sentido funeral y la inversión de ochocientos mil sestercios, iniciativa que no parecía tener patas ni ca-

beza. Lo que no sabían los demás es que las guerras civiles del triunvirato de Marco Antonio, Lépido y Octaviano, habían de-

jado la caja a fojas cero y que se había decidido expropiar todo tipo de tierras para dársela a los legionarios jubilados, excepto aquellas consagradas por tumbas y cosas así.

Con esa astuta maniobra y gracias a información privilegiada, Virgilio salvó su parcelita de agrado. Como comentara Neruda en su oportunidad, se puede ser poeta pero no tanto.

PROCOPIO

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Mariano Campos Ramírez
Editor General: Francisco Bañados Placencia
Gerente General y Representante Legal: Claudio Suárez Eriz

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 2232200, (41) 2232236
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl
Twitter: DiarioConce **Oficina Comercial:** (41) 2232200

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.



Salud es la cartera que aún sigue pendiente

Salud es la única secretaría ministerial que permanece sin un nombramiento oficial.

Hasta la tarde del lunes, el designado era el concejal de Concepción, Héctor Muñoz (RN), pero a última hora se bajó por motivos personales. Por ahora, se sabe que el cupo es RN.

El intendente Jorge Ulloa dijo que “hay procesos administrativos que se encuentran pendientes, por tanto, cuando este listo será anunciado”. No existe fecha para el nombramiento y uno de los que sonaba, Óscar Aliaga, descartó dicha información.

Los avezados impusieron sus candidatos

El nombramiento de las nuevas autoridades dejó una vez más vencedores y vencidos, y entre los primeros asoman, entre otros, la senadora Jacqueline van Rysselberghe y el presidente regional de RN, Claudio Eguiluz. En el caso de la timonel gremialista, logró posicionar a varios de sus cercanos como Fernando Peña, quien asumirá una de las carteras más complejas, como lo es Educación. También logró que se concretaran los nombramientos de James Argo (Bienes Nacionales) y Paulina García (Cultura).

Y si bien, Álvaro Pillado es más cercano al intendente, Jorge Ulloa, cabe recordar que el ahora seremi de Desarrollo Social, fue parte de la mesa que encabeza la senadora.

El caso de Eguiluz es particular, quien no



obstante sus cuestionamientos judiciales, sigue contando con el apoyo de sus militantes. De su línea son Carlos Jara en Trabajo y Guillians González en Hacienda.

El diputado Frank Sauerbaum también fue favorecido con el nombramiento de Fernando Bórquez y, en menor medida, también se puede considerar como ganador a Evópoli, que obtuvo dos carteras.

Gabriel Torres y el PRI, ausentes en el equipo

Entre quienes no tuvieron éxito en los nombramientos, figuran la diputada de RN por el Distrito 20, Francesca Muñoz y su esposo, el concejal de Concepción, Héctor Muñoz.

Lo anterior, producto que no lograron posicionar a ninguno de sus nombres en las carteras regionales. En efecto, el edil Muñoz no sólo rechazó la opción de asumir en Salud, sino además lo logró instalar a su carta en Cultura, Luciano Silva.

Gabriel Torres tampoco fue afortunado. A pesar de haber sonado fuerte en la gobernación penquista y en, al menos, tres seremis, finalmente no fue considerado. “Me habría gustado estar en primera línea. Hay gente que no participó en ninguna elección y la vemos nombrada. Estoy dolido”, indicó Torres.



Militantes de RN comentaron que la situación del ex core se debe a que en un principio acordó apoyo mutuo con los diputados electos, avenimiento que se quebró tras acercamientos con Claudio Eguiluz.

Otro gran ausente del gabinete de Ulloa fue el PRI, colectividad que no sumó cargos y tuvo un bullado traspié con la designación de la gobernación de Bío Bío.

SECRETARIOS REGIONALES ASUMIERON TRAS DÍAS DE ESPERA

Ganadores, ausentes y equilibrios partidarios en el gabinete de Ulloa

El intendente del Bío Bío completó buena parte de su círculo cercano con el nombramiento de 18 seremis. El gremialismo nuevamente se impuso, aunque la cartera que resta sería para RN.

Marcelo Castro / Javier Cisterna / Ángel Rogel
contacto@diarioconcepcion.cl

UDI mayoría en seremis y RN en gobernadores

Aunque con diferencias respecto de lo ocurrido en 2010, la UDI nuevamente contará con mayoría en el gabinete del Bío Bío. No obstante, en esta oportunidad si se consideraron equilibrios con RN.

El gremialismo se quedó con ocho seremis; Bienes Nacionales, Desarrollo Social, Economía, Educación, Sernameg, Vivienda, Minería y Medio Ambiente.

En la nómina, se puede incluir a Paulina García, quien si bien es independiente, es conocido su lazo con la senadora, Jacqueline van Rysselberghe. A ello se suma la intendencia y la gobernación de Arauco.

Mientras que RN logró, hasta el minuto, adjudicarse siete carteras: Agricultura, Energía, Hacienda, Trabajo, Transportes, Obras



Públicas y Justicia. Al que se podría sumar Salud en las próximas horas.

A esto, se suman las gobernaciones de Concepción, Bío Bío y Ñuble.

En tanto, Evópoli, a pesar de ser un partido pequeño en la zona, logró quedarse con las seremis de Gobierno y Deportes.

A la vez que el PRI es el otro partido oficialista que no obtuvo ningún cargo.

Un gabinete joven que se pone a prueba

Una de las características que llamó la atención en la presentación de los seremis del Bío Bío, y que fue remarcada por los mismos nombrados, es el componente etario del nuevo gabinete de Jorge Ulloa.

Con varios sub 40, el equipo del intendente destaca también por la incorporación de caras nuevas en carteras complejas, como Educación y Desarrollo Social.

A ese respecto, el seremi de Vivienda, Emilio Armstrong, indicó que “si es joven, tiene que ver con un cambio generacional. Pero aquí existe un equilibrio, entre personas jóvenes y otras con experiencia política”.

Y mientras Mauricio Gutiérrez, seremi de Economía, citó al cantante guatemalteco Ricardo Arjona, asegurando que los secreta-



rios regionales responden a una “amalgama perfecta entre experiencia y juventud”, el seremi de Transportes, Jaime Aravena, puso el acento en la importancia de contar con trayectoria política, construcción que algunas autoridades recién comienzan a forjar. “Es relevante la experiencia política. Los seremis son políticos, aunque a algunos les cuesta reconocerlo”, sostuvo.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



La dupla que será la voz del equipo regional

Particular es la dupla que se encargará de ser la voz del equipo regional, ello considerando que el intendente, Jorge Ulloa, y la seremi de Gobierno, Francesca Parodi, provienen de distintos partidos y escuelas.

Lo anterior, representa un desafío para ambos, puesto que es conocida la diferencia de pensamientos entre los personeros, aunque Parodi tenga un pasado gremialista.

En ese sentido, se sigue la línea que el ex intendente Rodrigo Díaz impuso en el gobierno pasado, contando como vocero con una socialista como Enrique Inostroza.

Francesca Parodi, al ser consultada por esta situación, comentó que “no representamos un partido político, representamos un

gobierno. Hay que dejar atrás las etiquetas (...). Evópoli adhirió al proyecto político del Presidente Sebastián Piñera y eso es lo que nos une. No tenemos que ser todos iguales, pero tenemos claro que vamos a trabajar todos por un proyecto común”.

Fuentes del oficialismo, recordaron que esta fue una de las seremis “más difíciles”, pues hasta último momento se trató que designar al RN, Gabriel Torres.

ISIDORO VALENZUELA M.



La rencilla entre Pillado y Peña quedó atrás

Corría 2013 cuando los recientemente nombrados seremis de Desarrollo Social y Educación, Álvaro Pillado y Fernando Peña, se encontraban en abierta pugna por definiciones al interior de la Juventud de la UDI.

Mientras el primero, presidente de la orgánica en aquel entonces, respaldaba su sucesión en el cargo alineándose con Patricio Melero, por esos años timonel de la colectividad, Peña, vicepresidente del espacio juvenil, se mostraba en el sector disidente.

Varios años después, el partido vuelve a reunirse, aunque ahora en condición de nombrados integrantes del gabinete de Jorge Ulloa.

Consultado por este episodio, el seremi Pillado cerró cualquier posibilidad de una

rencilla abierta. “Con Fernando tenemos una relación de amistad de muchos años, tenemos una tremenda relación y estoy seguro de que vamos a hacer un gran equipo”.

En ese sentido, el presidente regional de la UDI y alcalde de Los Álamos, Jorge Fuentes, remarcó que “es una página totalmente dada vuelta, somos todos de una misma generación que estamos comprometidos con este proyecto político”.

MAT.: Solicita prórroga de la concesión eléctrica provisional que indica. APARTADO N° 1: Acompaña documentos.

ANT.: Resolución N° 07, de 13 de junio de 2016, de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, que otorga a Hidro Dañicalqui SpA. concesión provisional para proyecto de generación de energía eléctrica denominado “Central Hidroeléctrica Dañicalqui 4”.

REF.: Caso N° 402195.

SRA. NADIA MUÑOZ MUÑOZ JEFA DE UNIDAD DE CONCESIONES ELÉCTRICAS SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE MINISTERIO DE ENERGÍA PRESENTE.

De mi consideración:

SEBASTIAN ALEJANDRO LEIVA ASTORGA, Cédula de Identidad N° 13.433.117-8, en representación, según se acreditará, de HIDRO DAÑICALQUI SpA., Rol Único Tributario N° 76.359.619-2, ambos domiciliados para estos efectos en Cruz del Sur N° 133, piso 5°, oficina 502, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a Ud. respetuosamente digo:

Que, encontrándome dentro de plazo legal, y en conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 inciso 2 de la Ley General de Servicios Eléctricos (en lo sucesivo, “LGSE”), vengo en solicitar prórroga de la concesión provisional eléctrica para el proyecto de generación de energía eléctrica denominado “Central Hidroeléctrica Dañicalqui 4”, otorgada mediante Resolución N° 07, de 13 de junio de 2016, de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

En virtud de lo solicitado, expongo lo siguiente:

1. ANTECEDENTES GENERALES

Mediante presentación Ingreso SEC N° 14292, de fecha 06 de agosto de 2015, HIDRO DAÑICALQUI SpA. solicitó una concesión eléctrica provisional para realizar estudios y determinar la factibilidad del proyecto “Central Hidroeléctrica Dañicalqui 4” ubicado en la Región del Biobío, provincia de Ñuble, comuna de Yungay.

Por medio de la Resolución N° 12132, de fecha 29 de enero de 2016, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (en lo sucesivo, “SEC”) procedió a declarar la admisibilidad de la concesión provisional antes señalada. En este sentido, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la LGSE, la solicitud de concesión fue publicada en el diario electrónico de circulación nacional, El Mostrador.cl, los días 12, 13 y 14 de febrero de 2016, y en el diario de circulación regional, Diario Concepción, los días 12, 13 y 14 de febrero de 2016. Asimismo, se comunicó un extracto de la solicitud de concesión por medio de tres mensajes radiales emitidos por Radio Bio Bío, los días 15, 16 y 17 de febrero de 2016.

Acreditado el cumplimiento de los requisitos legales necesarios para su otorgamiento, y desestimada las observaciones realizadas por Sociedad Agrícola Santa Leonides Limitada y Sociedad Agrícola Santa Berta Limitada, Ingreso SEC N° 5259, de fecha 18 de marzo de 2016, esta Superintendencia otorgó a HIDRO DAÑICALQUI SpA. a través de la Resolución N° 07, de fecha 13 de junio de 2016, la concesión provisional para el proyecto de generación de energía eléctrica denominado “Central Hidroeléctrica Dañicalqui 4”. Posteriormente –y dando cumplimiento a los artículos 20 inciso final y 23 de la LGSE–, la mencionada Resolución fue publicada en el Diario Oficial de fecha 03 de agosto 2016 y reducida a escritura pública con fecha 08 de agosto de 2016, en la 33ª Notaría de Santiago, siendo el mencionado instrumento otorgado por doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Público Suplente del Titular.

Finalmente, tal como se establece en el punto resolutivo 3° de la Resolución N° 07, de fecha 13 de junio de 2016, de la SEC, la concesión provisional para el proyecto de generación de energía eléctrica denominado “Central Hidroeléctrica Dañicalqui 4”, fue otorgada por un plazo de 2 años contados desde la fecha en que la mencionada Resolución fue publicada en el Diario Oficial, de modo que, habiéndose publicado el día 3 de agosto de 2016, esta vence el 03 de agosto de 2018.

2. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

Desde que la concesión provisional fue otorgada, HIDRO DAÑICALQUI SpA. no ha podido iniciar los estudios preliminares necesarios para definir la factibilidad técnica de la construcción de la central de generación hidroeléctrica de pasada en el Río Dañicalqui, ni ha podido realizar la ingeniería básica, conforme al derecho ha sido otorgado al conceder la concesión provisional en cuestión. En efecto, tal

como consta en el procedimiento voluntario seguido ante el Juzgado de Letras de Yungay, Causa Rol N° V-121-2016, HIDRO DAÑICALQUI SpA. tuvo que solicitar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la LGSE, el permiso judicial para practicar las mediciones y estudios necesarios para la preparación del proyecto definitivo de las obras comprendidas en la concesión. La judicialización del procedimiento, obedece a que los propietarios de los terrenos superficiales afectados por la concesión provisional no han permitido transitar por los caminos existentes, ni acceder a los lugares en donde se deben practicar las mencionadas mediciones y estudios.

Ahora bien, y atendido el mérito del procedimiento judicial, se indica que tanto el Juzgado de Letras de Yungay como la Corte de Apelaciones de Chillán, accedieron íntegramente a lo solicitado, otorgando autorización judicial para ingresar a los predios. En este orden de ideas, y considerando que HIDRO DAÑICALQUI SpA. aún no ha podido hacer efectivo el derecho concedido mediante Resolución N° 07, de fecha 13 de junio de 2016, de esta Superintendencia, se realiza la presente solicitud a efecto de que se conceda la prórroga por el plazo de dos años adicionales de la Concesión Provisional “Central Hidroeléctrica Dañicalqui 4”, para que la mencionada concesión permanezca vigente, poder hacer ejecutar la sentencia dictada por Tribunales de Justicia y, una vez ingresado a los predios, iniciar los estudios y mediciones que la Concesión Provisional autoriza a realizar.

Así, habida consideración de lo anteriormente expuesto, es que se solicita la prórroga de la concesión provisional por el periodo 2 años contados desde el vencimiento del plazo establecido en el punto resolutivo 3° de la Resolución N° 07, de 13 de junio de 2016, de la SEC, esto es, desde el día 03 de agosto de 2018, caducando –en caso que la prórroga sea concedida–, el día 03 de agosto 2020.

3. CONSIDERACIONES ADICIONALES

La solicitud prórroga, como se señaló anteriormente, se debe a que no ha sido posible efectuar los estudios y mediciones necesarios para evaluar la factibilidad técnica de la construcción de la central hidráulica.

Dada esta consideración, es preciso indicar y afirmar que los trabajos que se ejecutarán durante el periodo de prórroga no contemplan ninguna modificación en su alcance y características, como tampoco variaciones del área de la concesión provisional; razón por la cual se da por expresamente reproducido las condiciones establecidas en los considerandos 3°, 4°, 5°, 6° y 7° de la Resolución N° 07, de 13 de junio de 2016, de esta Superintendencia, relativos al objetivo de la concesión provisional eléctrica, trabajos y estudios que se realizarán, los derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de HIDRO DAÑICALQUI SpA., presupuesto y área de objeto de los estudios, respectivamente.

POR LO TANTO, SOLICITO A UD., que en mérito de lo expuesto y en consideración lo establecido por el artículo 21 de la LGSE, se sirva prorrogar la concesión provisional otorgada mediante Resolución N° 07, de fecha 13 de junio de 2016, dictada por esta Superintendencia, por un periodo de dos años adicionales, a contar desde la finalización del plazo de dos años establecidos para la concesión provisional otorgada a HIDRO DAÑICALQUI SpA., y poder, de esta forma, iniciar los estudios y mediciones preliminares necesarios para definir la factibilidad técnica de la construcción de la central de generación hidroeléctrica de pasada “Central Hidroeléctrica Dañicalqui 4”, en el Río Dañicalqui.

APARTADO N° 1: Sírvase tener por acompañados los siguientes documentos:

1) Copia autorizada del Mandato Especial HIDRO DAÑICALQUI SpA. a don Jorge García Nielsen y otros, otorgado por don Ivan Torrealba Acevedo, Notario Público Titular de la 33ª Notaría de Santiago, el día 18 de diciembre del año 2014, Repertorio N° 21.153-2014.

2) Copia de la Resolución N° 07, de fecha 13 de junio de 2016, de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

3) Copia del ejemplar de la publicación efectuada con fecha 3 de agosto de 2016, en el Diario Oficial de la República de Chile N° 41.524.

4) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 08 de agosto de 2016, Repertorio N° 11.610-2016, firmada ante notario público de la 33ª Notaría de Santiago, mediante la cual se redujo la Resolución N° 07, de 13 de junio de 2016, de la SEC, que otorga a HIDRO DAÑICALQUI SpA. concesión provisional para proyecto de generación de energía eléctrica denominado “Central Hidroeléctrica Dañicalqui 4”.

APARTADO N° 3: DELEGA PODER. SOLICITO A UD. que, en virtud de la cláusula 2ª del Mandato Judicial, de fecha 18 de diciembre de 2014, Repertorio N° 21.153-2014; y el Delga Poder, de fecha 18 de diciembre de 2017, ambos otorgados ante Notario Público de la 33ª Notaría de Santiago, se sirva delegar poder al abogado MATÍAS CRISTIAN MIRANDA SEGOVIA, cédula de identidad N° 17.404.586-0, de mi mismo domicilio.

Política

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

EN SESIÓN extraordinaria, los cores acordaron las presidencias y vicepresidencias de las comisiones.



NUEVA MAYORÍA HABÍA ADOPTADO UNA POSICIÓN SIMILAR HACE CUATRO AÑOS

Chile Vamos “toma posesión” del Core presidiendo todas las comisiones

En la vereda opositora ni siquiera hubo una contrapropuesta a la del oficialismo, tal como ocurrió en la elección de la presidencia, donde Flor Weisse se impuso con relativa comodidad.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Se sabía que Chile Vamos contaba con mayoría al interior del Consejo Regional (Core) y al momento de definir las presidencias y vicepresidencias de las comisiones “pasarían la máquina” a la oposición.

No se trataba de una actitud inédita, pues en 2014 la Nueva Mayoría había adoptado una posición similar copando casi la totalidad de los cargos, dejando solo dos, de “segundo orden”, a la entonces oposición.

Pero en esta oportunidad, más allá de que Chile Vamos se hiciera de todas las presidencias, también llamó la atención la escasa capacidad de negociación de la Nueva Mayoría, algo que ya había quedado en evidencia en la pasada elección de la presidencia del Core.

Como se recordará, el pasado 11 de marzo, poco antes del juramento del Consejo, Chile Vamos propuso a la consejera de la provincia de Arauco, Flor Weisse, para encabezar la instancia política. A

Consejeros de Ñuble

Cuando los consejeros de Ñuble se separen del actual Core, se tendrán que definir las nuevas presidencias.

Reglamento interno

El lunes también se aprobaron algunas modificaciones al reglamento interno del Core.

Representante de Igualdad

Para que Javier Sandoval pueda participar de la comisión de Gobierno se tendrá que sumar a alguna bancada.

los 15 votos oficialistas se sumaron otros ocho sufragios opositores, con lo que Weisse quedó en condiciones de asumir como timonel de la instancia por los próximos tres años. Otros cinco consejeros se abstuvieron.

La tarde del lunes ni siquiera hubo una contrapropuesta de la Nueva Mayoría, por lo que se sólo se votó la propuesta que, minutos antes de la sesión extraordinaria, terminaron de afinar representantes de la UDI y RN.

El listado

En definitiva, las presidencias de las comisiones quedaron como sigue:

Gobierno, Javier Ávila (RN); de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Jaime Vásquez (UDI); Desarrollo Social, Patricio Lara (RN); Fomento Productivo, Turismo y Energía, Luis Santibáñez (UDI); Medio Ambiente, Enrique Krausse (Indep, pro UDI); Educación, Marlene Pérez (Indep, pro UDI); Salud, Patricio Lynch (RN); Desarrollo Te-

ritorial, Planificación y Transporte, Patricio Kuhn (UDI); Relaciones Internacionales, Anselmo Peña (RN); Agrícola y Recursos Hídricos, Eduardo Borgoño (UDI); Ciencia y Tecnología, Rodrigo Dinamarca (Indep, pro RN); y Fiscalización, Patricio Badilla (RN).

En entrevista con Diario Concepción, la presidenta Weisse ya dejaba en evidencia que las mayorías eran para ocuparlas y que al interior del cuerpo político se debía entender aquello.

“Este es un órgano que tiene una conformación política, que somos representantes de la ciudadanía, que tuvo su elección popular y ahí se demostraron las mayorías, que son importantes para tomar decisiones”, dijo en una entrevista publicada el domingo 18 de marzo.

Pero, como está dicho, quizás lo menos esperado era la disposición opositora. Consultados los cores de la Nueva Mayoría, restaron dramatismo al hecho y comentaron que todo pasaba por el necesario período de ajuste en el cual todavía

se encuentran inmersos.

Leocán Portus (PPD), por ejemplo, dijo que más allá de los cargos lo importante era el trabajo al interior de las comisiones y cuando las iniciativas vayan en beneficio del bien común de la ciudadanía, y la Región, ahí no pueden operar las mezquindades. Por ello, apeló a la altura de miras de los representantes del Chile Vamos.

Daniel Cuevas (PPD), consejero regional de la provincia de Bío Bío, recordó que solo cuatro de los actuales cores opositores, formaron parte de la anterior composición del Consejo y, por ello, era necesario que pasara un tiempo para que el bloque se pudiera articular.

Opinión similar entregó Tania Concha (PC). “Hemos tenido poco tiempo para juntarnos, pero ayer (lunes) ya tuvimos una reunión, para analizar nuestro trabajo conjunto. Solo falta organizarse”, dijo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Concepción enrolará 7.000 mascotas con chip gratis

Desde que partió el registro han chipeado a 100 perros. **Se debe solicitar hora para el beneficio.**

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

“Perla es una hija más para mí, me preocupo de ella, la cuido, le compro el alimento y ahora, obviamente, vine para identificarla con el chip, tal como lo exige la ley”, dijo Florentino Guzmán, dueño de un can de seis años, con el que llegó hasta el Centro de Control Canino y Felino de Concepción para cumplir con la Ley de Tenencia Responsable de Animales.

Desde el 9 de marzo, fecha en que

se inició en marcha blanca el Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía, que incluye la instalación de un chip, el municipio ha realizado 100 enrolamientos completos. Sin embargo, se contabilizan más de siete mil desde que en 2014 comenzó a funcionar el lugar y se proyecta realizar otras 7.000 para completar el proceso.

“Cuando inauguramos nuestro centro, empezamos a instalar estos microchip que ahora son exigidos por Ley. Sabemos que teniendo mas-

cotas con esta identificación y pidiéndole a las personas que sean responsables en la tenencia de éstas vamos a tener una ciudad más limpia, acá hay un tema de salubridad que también queremos cuidar y mantener, que no tengamos jaurías de perros que ataquen personas”, señaló el alcalde Álvaro Ortiz.

Recordando el caso de Lomas de San Andrés donde dos perros atacaron a la paramédico, Eveline Asman, cortando su dedo pulgar y parte de la mano, el jefe comunal afirmó que

“quien tiene hacerse responsable y enfrentar a la justicia es el dueño de la mascota”.

Miguel Quezada, veterinario encargado del centro de atención del municipio, explicó que el dispositivo subcutáneo, del porte de un grano de arroz, cuenta con un código que permitirá identificar a la mascota y a su dueño. “Es un procedimiento rápido, seguro y no invasivo”, dijo y comentó que la gente se ha acercado de forma masiva para cumplir con el trámite.



FOTO: LUKAS JARA M.

\$15.000 cuesta en promedio el

sistema que permitirá identificar a la mascota y a sus propietarios en el marco de la nueva ley 21020.

Agregó que luego del procedimiento se entrega un certificado al dueño del animal para que proceda a ingresar a www.registratumasco-ta.cl, plataforma en la cual podrá culminar el enrolamiento del animal tal como estipula la ley.

Si bien, en promedio el costo del chip, que cumpla con la norma ISO 11784, es de \$15.000, el municipio lo subsidia sólo para los habitantes de escasos recursos de la comuna, que cuenten con registro social de hogares, carnet de identidad y documento que acredite el domicilio.

La presidenta de la Agrupación Capac (Centro de Ayuda y Protección Para el Animal de la Calle) Kity Moraga, también llegó hasta el lugar para realizar el procedimiento con su perro Capitán y valoró las acciones del municipio, y llamó a la comunidad a cumplir con la ley.

Cabe señalar que el Centro de Control Canino y Felino está ubicado en Ejército N° 1010, entre las calles Tucapel y Orompello, y su horarios de atención es de 08.45 horas a 13.45 horas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



GENTILEZA FISCALÍA

EL VEREDICTO del tribunal fue unánime.

Tribunal de Cañete condenó a padres que abusaban de su hija de 4 años

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete, condenó, en forma unánime, a la pareja de Curanilahue acusada de violar y abusar de su hija de 4 años. En la casa también vivía su hermano de 2.

Los jueces condenaron al padre de la niña por el delito de violación reiterada y para ambos por el delito de abuso sexual, y producción de material pornográfico infantil en carácter de reiterado.

La fiscal de Curanilahue, María Alejandra Monsalve, precisó que “para nosotros fue un triunfo haber sacado a am-

La madre arriesga 26 años de cárcel y el padre, 44. La sentencia se conocerá este domingo al mediodía.

bos niños de ese domicilio, llevan un año en terapias y eso es lo que tiene satisfechos hoy”.

Ambos fueron absueltos por el tribunal por almacenamiento y distribución de material pornográfico infantil.

Según la acusación fiscal, en un domicilio de Curanilahue, el condenado y padre de la menor, agredía sexualmente a la víctima (de 5 años en la actualidad) de acuerdo y en presencia de la madre, quien no lo impedía. Ambos condenados sacaban fotografías de dichos actos, junto a otras imágenes íntimas de la menor.

11^o Concurso público nacional Fondo para la Educación Previsional

Subsecretaría de Previsión Social

INFORMA CANCELACIÓN DE XI CONCURSO NACIONAL DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL.

CANCELADO

La Subsecretaría de Previsión Social informa a todos los postulantes que han participado en el llamado al XI Concurso del Fondo para la Educación Previsional, convocado por avisos publicados el día 11 de enero de 2018, que esta Institución, haciendo uso de las facultades señaladas en el Punto N°4 de las Bases del Concurso, debidamente publicadas en la oportunidad, ha resuelto CANCELAR dicho proceso de asignación de fondos, para convocar a un nuevo proceso de llamado y postulación a la brevedad, el que se informará a

través de publicación en medio de circulación nacional y en la página web Institucional.

Agradecemos la participación y comprensión de las/os participantes y los invitamos a mantenerse informados a través de la página www.previsionsocial.gob.cl, donde encontrarán antecedentes sobre esta definición, la Resolución que la fundamenta, y donde prontamente se publicarán las Bases y Cronograma del nuevo llamado a Concurso.

www.previsionsocial.gob.cl



JUNTOS, UN CHILE MEJOR

Ciudad



RECTOR LAVANCHY reconoció a dos estudiantes destacados.

UdeC da la bienvenida a nuevos alumnos

Más de 5 mil estudiantes se integraron a la comunidad de la Universidad de Concepción, y el lunes fueron recibidos oficialmente por autoridades de la casa de estudios.

En una ceremonia desarrollada en el Teatro UdeC, los alumnos de primer año conocieron en profundidad elementos de la cultura universitaria, particularmente, en cuanto a su historia y proyección.

Asimismo, se les informó sobre beneficios y actividades extra-programáticas.

En la oportunidad, se reconoció también a dos estudiantes destaca-

Última apertura de año académico

con el rector Sergio Lavanchy, quien será sucedido en el cargo por un nuevo rector este año.

coro universitario. Ambos recibieron un saludo de parte del rector Sergio Lavanchy.

La autoridad académica indicó que esta instancia busca entregar varios mensajes a las nuevas generaciones.

“Primero, que sepan que ya son parte de la comunidad UdeC, segundo, que conozcan que llegar a ser profesionales es una oportunidad importante que tienen en sus vidas, y tercero, que sepan que la universidad no es solo un lugar de estudios, también de esparcimiento”, sostuvo Lavanchy.

dos por habilidades deportivas y artísticas.

Fue el caso de Eduardo Acevedo, becario de la universidad en tenis, y Óscar Montero, integrante del



TECHO-Chile se vuelca a las calles y Ues. para sumar jóvenes socios

“Hacer Justicia por tus propias manos” es la consigna de la campaña de la Fundación que busca incorporar nuevos socios a sus filas.

Para esto, TECHO-Chile, nuevamente, sale a las calles y universidades de la Región del Bío Bío, para revitalizar el espíritu que los caracterizó en sus primeros años de funcionamiento.

El llamado es abierto y sin restricciones a la juventud, ya que sólo se busca a través de la convocatoria, contribuir a una ciudad más equitativa y así reactivar el trabajo en campamentos y focos de exclusión social que los nuevos 60 voluntarios identifiquen en el Gran Concepción.

Con respecto a esta línea, el director regional de TECHO-Chile explicó que “hoy tenemos el sueño de construir una ciudad más justa, en donde absolutamente nadie quede fuera. Estamos invitando a los jóvenes a que nos desafíen dentro de la Fundación a trabajar en nuevos focos de exclusión. Siempre hemos trabajado en terreno, siempre hemos tenido la energía del voluntariado en nuestro corazón y en esta oportunidad nos queremos conectar con las nuevas juventudes para denunciar la exclusión social y todo aquello que nos parece injusto”.

Los voluntarios estarán hasta el viernes 23 de marzo inscribiendo a nuevos participantes; en las Universidades del Bío Bío y Ues, y desde el 26 hasta el 28 del presente mes en Inacap y Universidad de Concepción.

EN SEMANAS ANTERIORES LLEGARON OTRAS 161 MIL

Región tiene 78 mil nuevas dosis de vacunas contra la influenza

Para el jueves se adelantará una cuarta remesa de 108 mil dosis, totalizando 347 mil a disposición gratuita para el público objetivo.

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Buscando proteger a la comunidad del virus de la influenza, que ya ha causado estragos en Estados Unidos, el ministerio de Salud envió a la Región 78 mil nuevas dosis para ser distribuidas en los recintos asistenciales de la zona, las que se suman a otras 161 mil recibidas en semanas anteriores.

“Esta tercera remesa permitió la distribución de 30 mil unidades a Ñuble, 24 mil a Concepción y Arauco y otras 24 mil dirigidas a la provincia del Bío Bío, las que buscan mantener un stock adecuado en la red de atención primaria, para proteger a la población de mayor riesgo de las complicaciones derivadas de la influenza”, dijo el intendente, Jorge Ulloa.

Si bien, se esperaba que el próximo lunes llegaran 108 mil vacunas más a la Región, la autoridad agregó que se adelantará su arribo para el jueves. Un total de 60 mil serán dispuestas en Concepción y Arauco, 24 mil en Ñuble y otras 24 mil en Bío Bío, es decir, a fines de esta semana estarán disponibles 347 mil vacunas, correspondientes al 52,2% de la población objetivo.

Si bien, actualmente, la Seremi de Salud no cuenta con cifras de personas que han sido inoculadas, se estima que la asistencia superaría con creces a la realizada en años anteriores, motivado, principalmente, por el temor a contraer el virus que en Estados Unidos causó más de cuatro mil muertes en una semana.

La vacunación contra la influenza beneficia, de forma totalmente gratuita, a menores desde los seis meses a cinco años, adultos mayores de 65 años y más, embarazadas a partir de la semana 13 de gestación, personas de seis a 64 años con enfermedades crónicas, trabajadores avícolas y de criaderos de cerdos.

Además, se incluye en el grupo objetivo al personal de salud público y privado, entre otros, para pre-



Fiebre alta es el primer síntoma

Que se presenta en una persona contagiada, se agrega dolor muscular y cansancio, entre otros.

venir la mortalidad, especialmente, en personas con condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte por complicaciones derivadas del virus.

La región considera un total de 664 mil 640 personas a vacunar, de ellos 254 mil 714 son adultos mayores, 152 mil 130 niños, 147 mil 291 enfermos crónicos, 55.592 del grupo “otras prioridades”, 31.399 a personal de salud pública y 13.244 embarazadas, entre otros.

Cabe destacar que una persona

adulto contagiado por influenza manifiesta fiebre sobre 38 grados Celsius, cansancio, romadizo, dolor muscular, dificultad para tragar. En menores de edad se pueden presentar náuseas, vómitos, otitis y dificultad respiratoria, entre las consecuencias más graves. Síntomas pueden persistir hasta por dos semanas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

INACER	
Octubre-diciembre	+3,1%
IPC	
Febrero	0,0%
Anual	2%
TPM	
Desde 18/05/2017	2,50%

UNIDAD DE FOMENTO	
\$26.966,89	
UTM MARZO	
\$47.301,00	

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	5.542,93	-0,60%	Igpa	27.788,60	-0,54%
MONEDAS EXTRANJERA					
Dólar Observado	\$609,58		Euro	\$752,05	
COMMODITIES					
Celulosa (US\$/T)	\$1.090		Cobre (US\$/libra)	\$307,72	
H. de Pescado (US\$/T)	\$1.650		Petróleo (US\$)	\$63,54	

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El recién asumido seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez (UDI), no es un desconocido, ya que ocupó el mismo cargo en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Comenta que su estancia no fue fácil. Le tocó ser parte de la implementación de la cuestionada Ley de Pesca. Y cómo no iba a serlo: resultó toda una tormenta en el sector y conllevó a diversas aristas judiciales. Es por ello que la autoridad, fanática de las motos (tiene una Suzuki Boulevard de 1.800 cc y una Harley Davison Breakout de 1.700 cc), sabe que a veces los caminos tienen baches. Y como buen motoquero que conoce las rutas locales, parece sentirse cómodo en el escritorio de Lincoyán para enfrentar los desafíos.

- **Es segunda vez que asume un cargo como seremi de Economía. No es un desconocido ¿Siente que vuelve a su casa?**

- Efectivamente. Me encuentro con la grata sorpresa que todavía están personas como la secretaria y el conductor que llevan mucho tiempo trabajando acá y que, efectivamente, prácticamente te reciben como si fueras alguien de la casa. En el periodo pasado del Presidente Piñera ocupé esta cartera en el último año, justamente cuando se puso en marcha la implementación de la Ley de Pesca. Fue un poco complejo, de carencias de recursos y creo que hicimos una buena labor en términos de desarrollo económico de la Región y de apoyo social para aquellas personas que lo pasaron muy mal.

- **La normativa se convirtió polémica. Aparecieron aristas judiciales. Deja la casa y la encuentra remodelada en lo económico, político y en otras coyunturas. Precisamente, la Ley de Pesca es una de las que se tiene que enfrentar.**

- No hay que olvidar que fue votada por todos los sectores políticos. No exclusivamente por un sector de la derecha. También por la izquierda. Las aristas que tiene y usted menciona, no me voy a referir, por que no es materia mía. No obstante, puedo pronunciar que es una Ley de Pesca que funciona y que como todo cuerpo legal es perfectible. El Presidente Piñera en su campaña lo dijo. El intendente Ulloa también lo ha manifestado. Estamos dispuestos a revisar este cuerpo legal. Primero para que pueda propender al desarrollo de las personas que se dedican a la actividad y que mejoren su calidad de vida. Pero que también asegure la sustentabilidad para tener recursos a largo plazo.

- **Se dijo que el gobierno había**

NUEVO SEREMI DE ECONOMÍA, MAURICIO GUTIÉRREZ:

“El Bío Bío necesita un shock de inversión y prosperidad”

Siente que vuelve a su casa, ya que fue titular de la cartera en el último año del primer mandato del Presidente Sebastián Piñera. Su experiencia no fue fácil con la implementación de la Ley de Pesca. Hoy hace un llamado a los empresarios a que inviertan.



dejado los documentos listos para terminar con la pesca de arrastre.

- Es materia que le corresponde al subsecretario de Pesca pronunciarse. Dijo por los medios que no había ningún decreto, que fue un poco de humo. La pesca de arrastre es complejo desde el punto de vista de manejo ecológico, pero se debe tomar con delicadeza, porque tiende a generar muchos puestos de empleo. Así que son temas a consensuar.

- **Hay otros desafíos que deberá enfrentar. Se habla de reactivación y de hacer gestos al empresariado.**

- Lo primero que tenemos que hacer es apegarnos irrestrictamente al programa de gobierno de nuestro Presidente Sebastián Piñera. En ese programa hay varios énfasis. Hay un shock de inversión, un énfasis en el bienestar social, en los derechos de la infancia y que son bajados a través del intendente Jorge Ulloa. En el caso nuestro, no lo he conversado todavía con el señor ministro Valente. Seguramente, nos va a dar instrucciones de lo que será el golpe de inversión y el destrabe de los proyectos que medio ambientalmente sean amigables con el ecosistema y que propendan a generar bastantes fuentes de empleo.

- **¿Cuál será el sello de esta administración?**

- Lo quiero definir en una sola palabra que quizás tiene ribetes un poco mágicos: prosperidad. En esta oficina se va a trabajar por la Región del Bío Bío vía crecimiento, ayuda social, fomento a las pequeñas y medianas empresas. Son los héroes anónimos que tienen que trabajar para hacer

FRASE

“Ley de Pesca que funciona y que como todo cuerpo legal es perfectible”.

“En esta oficina se va a trabajar por la prosperidad de la Región del Bío Bío”.

“Hacemos un llamado a los empresarios a jugársela por la zona”.

caja a fin de mes. Así es que la obligación de esta Seremi y del gobierno de este Presidente Piñera se va a llamar la búsqueda de la prosperidad.

- **¿Junto con el shock de inversión?**

- Es que todo eso conlleva a aumentar la inversión pública y privada. Hacer esa unión sin dejar de lado a las pymes. Eso tiene que redundar en la palabra prosperidad.

- **Los empresarios hablan de “destrabar iniciativas”.**

- En este país ha pasado mucho en los últimos años que un proyecto viable se judicializa demasiado y hace que en definitiva se vaya, incluso, a otro país. Lo que pasó con la Reforma Tributaria fue que la incertidumbre hizo caer varios planes. Siempre se va a buscar un lugar donde haya más grado de certeza. En este momento la expectativa que hay con el gobierno del Presidente Sebastián Piñera es que la hay. Por ende, se va a tratar de invertir y que mejor que en la Región del Bío Bío que es el epicentro de la macro zona centro sur. Hacemos un llamado a los empresarios a jugársela por la zona. Los organismos públicos debemos estar a la altura de esto. Hacer más rápido los procesos, respetando la institucionalidad vigente, con una relación amistosa entre los *stakeholders* y las comunidades que los rodean para no tener que llegar a los tribunales por una mala relación entre el empresario, el ente público y la comunidad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



Evolución de la canasta del IPC

1928

42 productos/4 grupos

Fue la primera medición oficial, llamado índice de costo de la vida en Santiago. Se incluyó vino tinto, cigarrillos y pan francés.

1957

112 productos/4 grupos

El ítem alimentación es el que más incide en el cálculo final, se añaden subgrupos como embutidos y féculas.

1969

305 productos/4 grupos

Aparecen subgrupos en Vivienda: dividendos; Vestuario, como ropa de guagua; y Alimentación: empanada de horno.

1978

348 productos/4 grupos

La canasta se vuelve cada vez más específica, con nuevos subgrupos como la pre pizza, el hot dog y las aceitunas.

1989

368 productos/5 grupos

La muestra sigue siendo del Gran Santiago, pero se amplía a 6.000 establecimientos al por menor y 1.000 casas.

1998

483 productos/8 grupos

Comienzan a calcularse los índices analíticos asociados, como el IPC X, que no incluye ni alimentos ni bebidas.

2008-2009

368 productos/12 divisiones

Aparecen los cambios más significativos: se aplican estándares Ocede, para facilitar la comparación internacional.

2013

321 productos/12 divisiones

Destacan nuevos productos como comida de bebé, servicio de transfer, gimnasios y bebidas energéticas.

FUENTE: INE



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

EL INE ENTREGÓ RESEÑA HISTÓRICA

IPC cumple 90 años reflejando la evolución de hábitos de consumo

Es uno de los principales referentes de la economía de un país y su variación sirve para reajustar, por ejemplo, sueldos, arriendos, créditos y pensiones alimenticias.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) permite monitorear mensualmente cómo evoluciona la inflación, sirviendo como instrumento oficial para reajustar arriendos, créditos, pensiones alimenticias, sueldos, salarios y contratos públicos y privados, así como para calcular la Unidad de Fomento (UF) y la Unidad Tributaria Mensual (UTM).

Así de importante dentro de la economía es este indicador cuyo primer cálculo oficial se efectuó sobre la base de una canasta de bienes y servicios creada en 1928, que incluía 42 productos tales como el poncho de castilla, el cigarrillo y el pasaje en tranvía. Desde entonces, la medición ha pasado por una serie de mejoras metodológicas que han buscado situarla en concordancia con los estándares de la Ocede, facilitando así la comparación internacional, informaron desde el Instituto Nacional de Estadísticas.

Y este 2018, se cumplen 90 años desde que se conformó la primera canasta de bienes y servicios que sirvió de base para medir oficialmente la forma en que los precios de determinados productos variaban en un mes, a través de un indicador. Así, en todo este tiempo y gracias a las periódicas actualizaciones efectuadas a dicha canasta, Chile ha podido contar con un índice oficial de precios que ha reflejado los distintos hábitos de consumo de las y los chilenos.

Su importancia

Sobre la relevancia del IPC, el economista de la UDD, Carlos Smith, lo catalogó de "muy relevante, porque nos permite monitorear la evolución de los precios y en definitiva es una herramienta que per-

mite tomar mejores decisiones de consumo e inversión a las personas y empresas respectivamente. De alguna manera, nos da una idea del costo de vida en el país, sin ser un índice específico de costo de vida.

Por otra parte, sumó, hay que considerar que muchos precios están indexados a la UF y UTM, los que cambian mes a mes de acuerdo a este indicador. Por eso, es relevante para quienes tienen créditos hipotecarios y también para el precio de servicios básicos.

En tanto, la directora de Programas Advance de la Facultad de Economía y Negocios de la USS, Karin Bravo, dijo que la medición del IPC es uno de los principales referentes del comportamiento de la economía en un país.

"Su variación nos indica mes a mes el aumento (o disminución) del costo de la vida para los consumidores. Mantener este indicador

en rangos de variación aceptables es la principal tarea del Banco Central, quien utiliza la herramienta de Tasa de Política Monetaria para controlar las decisiones de consumo de familias y empresas, y con ello, que los precios se mantengan estables".

El porcentaje de variación del IPC se utiliza también como base de actualización de unidades reajustables como la UF y UTM, referentes en la economía para establecer valores en el sector inmobiliario y el pago de tributos y sanciones.

Los desafíos

Las principales críticas respecto del IPC tienen que ver con la representatividad de los productos y servicios que incluye la canasta. Si bien, la lista se construye sobre la base de una Encuesta de Presupuestos Familiares que se aplica en todas las capitales regionales cada

cinco años, existen productos que pueden considerarse poco representativos en el consumo y la tasa de variación del IPC muestra el promedio ponderado de todos esos productos, advierte Karin Bravo.

Por su parte, el Carlos Smith plantea que la desventaja se basa en que mide el precio de una canasta de bienes de una familia promedio, lo cual en estricto rigor no representa a nadie en particular.

Y esbozó un desafío. "Los precios se miden en diferentes regiones, las realidades son distintas y los precios también, por lo que quizás sería relevante pensar en IPC's regionales en el futuro, cuando la tecnología permita obtenerlo a un costo razonable".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El año tributario (AT) 2018 será el último en que los trabajadores independientes a honorarios podrán renunciar a descontar sus cotizaciones de su devolución impuestos.

Cristian Maldonado, CEO y gerente general de Fintax Consultores, empresa penquista especializada en temas contables, financieros y tributarios, explica cómo hacer uso de esta última oportunidad para renunciar a cotizar en la Declaración de Renta.

-¿Es el 2018 el último año en que se podrá renunciar?

-Efectivamente, no se debe olvidar que la voluntad de no cotizar registró sólo hasta la operación renta 2018 (declaración de ingresos de 2017), después el trámite será obligatorio. Desde la operación renta 2019 (declaración de ingresos de 2018), los pagos de las cotizaciones previsionales serán con cargo a la retención del 10% de los honorarios que realiza el SII y el saldo lo debe pagar directamente el trabajador.

-¿A partir de cuándo se puede renunciar?

-La opción se encuentra disponible en la página del SII, a contar del 01 de enero 2018, para los trabajadores que obtienen honorarios por actividades independientes; perciben rentas que los obligan a emitir boletas de honorarios; perciben rentas, y reciben boletas de prestación de servicios a terceros; generan ingresos por participaciones en rentas de una sociedad de profesionales, excepto que opten por tributar en

ESTE SERÁ EL ÚLTIMO AÑO EN QUE SE PODRÁ ELEGIR

Sepa como renunciar a cotizar en su D. Renta

Los pagos de las cotizaciones previsionales serán con cargo a la retención del 10% de los honorarios.



FOTO: ARCHIVO

primera categoría.

-¿Qué pasa si ya se presentó una declaración de renta y olvidó renunciar a cotizar?

-Las declaraciones de Renta AT 2018 (por las rentas del 2017), se inician el 01 de abril 2018, por lo que aún se encuentra a tiempo de re-

nunciar a la opción de cotizar y expresar la voluntad de no efectuar cotizaciones previsionales, considerando que si declara renta, debe

ser antes de la presentación del formulario 22, dentro del plazo, en el año tributario respectivo. Si tiene renta y no está obligado a presentar declaración anual, su plazo es hasta el 30 de abril de cada año tributario. La renuncia rige antes de presentar la declaración, en el plazo señalado.

-¿Cuáles son los principales aspectos a tener en cuenta al momento de renunciar?

-Hay aspectos de forma y de fondo, de forma, que debe ingresar a la página del SII, en la sección boletas de Honorarios electrónicas, luego cotizaciones previsionales, luego enviar o anular declaración jurada renuncia a cotizar y finalmente un click a donde dice voluntad de no cotizar y enviar. De fondo, que esta postergando un año sus cotizaciones que tienen como finalidad mejorar sus pensiones.

-¿Una vez que se renuncia, se puede revertir la decisión?

-Si presentó la declaración en abril y olvidó renunciar a cotizar, puede hacerlo hasta una fecha, de fines de abril, que oportunamente le comunicara el SII, reemplazando la declaración de renta. Debe ingresar a la página del SII, en la sección Boletas de Honorarios Electrónicas, luego, cotizaciones previsionales, luego, Enviar o anular declaración jurada renuncia a cotizar y finalmente un click a donde dice "anular".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Universidad de Concepción
 Corporación Cultural

18/19
 TEMPORADA 18/19

CONCIERTO DE APERTURA

TEMPORADA 2018

ORQUESTA SINFÓNICA
 UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Ludwig van Beethoven
 Obertura Coriolano
 Sinfonía n°6 Pastoral

Piotr Ilich Tchaikovsky
 Concierto para piano n°1

Piano
 Sergei Sichkov

Director
 Günter Neuhold

24 SÁBADO
 DE MARZO
 19:00 HORAS
 TEATRO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

OBRAS SELECCIONADAS POR EL PÚBLICO

Universidad de Concepción

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

pee
 Programa de Estudios Europeos

DIPLOMA EN ESTUDIOS EUROPEOS

"La Europa actual"

Cátedra Jean Monnet de la Unión Europea

INICIO DE CLASES
6 DE ABRIL DE 2018
 48 horas de duración

MÓDULOS

I. La Unión Europea Actual
 II. Institucionalidad Política Europea
 III. Europa Económica y Ambiental

VALORES

\$ 250.000 Público General
 \$ 225.000 Profesionales egresados de la UdeC
 \$ 150.000 Profesores UdeC
 \$ 180.000 Estudiantes otras Universidades
 \$ 100.000 Estudiantes UdeC

Becas completas y medias becas a Estudiantes UdeC vía convocatoria

ORGANIZA
 Programa de Estudios Europeos

PATROCINAN

INSCRIPCIONES
 Secretaria: Carolina Fuentealba
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 41-2203367 | pee@udec.cl

Cultura&Espectáculos

ISIDORO VALENZUELA

AYER SE HIZO OFICIAL SU ARRIBO

Paulina García adelanta su gestión como nueva Seremi de Cultura



Entre sus principales desafíos, aseguró que está implementar la nueva cartera de carácter ministerial en la Región.

M.Maldonado/Á.Rogel
contacto@diarioconcepcion.cl

Si bien, durante la tarde del lunes se había hecho el anuncio, la jornada de ayer se hizo la presentación oficial mediante una reunión de gabinete.

Luego de una semana cargada de especulaciones y un "desfile" de diversos nombres, Paulina García Varela es la nueva cabeza regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

"Lo supieron los medios antes que yo, porque me iba enterando por la prensa de cómo se daba la situación. Se hizo un estudio bien hecho de todos los currículum, sé que costó que se llegara a un consenso, pero creo que fue mejor para que, posteriormente, no hubiesen problemas. Estoy agradecida por esta oportunidad y es un gran desafío", dijo García.

Precisamente, la implementación y puesta en marcha de esta nueva cartera a nivel local es el gran desafío a enfrentar por parte de la nueva autoridad. "Es un gran desafío. Tenemos que focalizarnos y concentrarnos absolutamente, es algo que no sólo pasa por nuestra Región sino a nivel país. Como lo dijo el intendente,

Trayectoria audiovisual

García fuera de ser psicóloga de profesión, ha trabajado en el área cinematográfica.

forma más transparente posible. Hasta el momento no he recibido ninguna instrucción al respecto, pero no creo que lo quieran terminar. Las buenas ideas hay que continuarlas".

García es recordada como una de las candidatas que postuló al cargo de directora ejecutiva del Teatro Biobío, puesto que a comienzos del año pasado obtuvo finalmente Francisca Peró. Proceso que, según la reciente asumida seremi, estuvo mal ejecutado, dejándola, a su juicio, al margen de forma injusta, acusaciones que llevó a Contraloría y que aún siguen su curso.

"No está resuelto. Lamentablemente, hice una denuncia en Contraloría el 3 de febrero del año pasado y aún no he recibido ninguna respuesta. La presenté como una ex miembro del directorio de la Corporación Cultural del Teatro Regional. No sé porque todavía no hay un veredicto. Lo único que deseo es que el teatro funcione. Es más, soy hija de dos actores y está claro el por qué quiero que funcione", detalló García.

REC y Teatro Biobío

Otro de los temas de especial interés en material cultural, y que estos últimos años se ha alzado como un símbolo para nuestra ciudad, es la continuidad del festival REC Rock en Conce, sobre lo que la recién asumida seremi apuntó que "no son mis competencias saber qué va a ocurrir, lo que sí, me imagino, nos facilitarán todo para revisar, sobre todo, el tema económico y que todo sea de la

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

24 MAR
23 HRS.

BACK TO THE 80'S
CON GRINGO DJ

MC
MARINA CLUB
DISCOTHEQUE
marinadelosol.cl

NOCHE DE ESTRELLAS CON LA CIRCUNSTANCIA
28 MARZO

FIESTA SOCIOS GRATIS
29 MARZO

Sociales

UdeC vs Colo Colo



En el Estadio Ester Roa Rebolledo, se jugó la fecha 6 del Campeonato Nacional entre los Equipos Universidad de Concepción y Colo Colo, dando por vencedor a los locales por dos goles a uno. A pesar del polémico arbitraje, los albos mantienen el cuarto puesto con 10 puntos y los penquistas suben hasta el sexto puesto con 8 puntos.

JAVIER y Matilde González.



RODOLFO WALTER, Mariano Campos, Manuel Barria y Rodrigo Sverlij.



SERGIO MOLINA, Mauricio Brevé y Mario Rodríguez.



IÑAKI ITURRA, Santiago Campos y Hugo Muñoz.

Cena de despedida a Ex Intendente Díaz

Alumnos del Diplomado de Habilidades Directivas con mención en Innovación de la Universidad de Concepción se reunieron junto al ex intendente Rodrigo Díaz, en una cena organizada con el fin de compartir visiones sobre este DHD+I. En la oportunidad se agradeció a Díaz por su apoyo en la realización de este diplomado que unió a miembros del sector público y privado, potenciando de este modo la creación de capital social.



RODRIGO DÍAZ y Rafael Figueroa.



RONALD RUF y Cristián Oyanedel.



VALENTINA MEDEL y Julián Corbett.



LUIS MANUEL AGUIRRE y Paola Hinojosa.



ASISTENTES A LA CENA.

Deportes



A mantener su rendimiento en la Casa del Deporte

En total, considerando la fase regular y los playoffs, la UdeC ha jugado 18 encuentros como local en esta Liga Nacional. El saldo es de 13 triunfos y cinco derrotas.

Sin embargo, varias de esas caídas se produjeron durante las primeras semanas del torneo.

De hecho, en los últimos diez juegos en casa tiene marca de 9-1, y su única caída se registró en el quinto encuentro de la llave con Universidad Católica. Con Leones se midió dos veces como local: perdió el primero 77-73 y luego se impuso por 91 a 87.



FOTO: JOSÉ ANTONIO FLORES/LNB CHILE

39

Tiros libres

tuvo a su favor Leones en el juego 2, de los cuales anotó 35. La UdeC marcó 20 de 24 intentos desde la línea.

Horarios de partidos 3 y 4

Ambos se jugarán en la Casa del Deporte: el sábado a las 21 horas y el domingo a contar de las 20 horas.

Una remontada que no alcanzó, y donde también los cobros arbitrados jugaron un rol importante. Más allá de eso, el Campanil demostró que puede pelear mano a mano esta final de Conferencia y se regresó a Concepción con lo que fue a buscar en estos dos primeros encuentros, que era quitarle la ventaja de campo a Leones.

Luego de Morillo, las mejores manos auricelo fueron Diego Silva con 14, y Matías Villagrán y Tracy Robinson con 13. José Guerrero contribuyó con 11.

El jugador número 6

La serie continuará este sábado en la Casa del Deporte, desde las 21 horas, con el partido número 3. Al día siguiente, en el mismo recinto, se disputará el juego 4, que está programado para las 20 horas. Mauricio Cisternas, pivot del Campanil, hizo el balance de estos duelos en Quilpué y de lo que se viene ahora en Concepción.

“No quedamos del todo conformes, porque aunque pudimos robarnos la localía pudimos habernos traído un 2-0. Sabemos que depende de nosotros, por lo que demostramos en estos encuentros”, dijo.

Con Robert Battle y Lisandro Rasio, Leones tiene una mayor envergadura que la UdeC en la zona pintada. Sin embargo, supieron contrarrestar eso en Quilpué, algo que esperan realizar nuevamente el fin de semana. Al respecto, Cisternas indicó que “con la llegada de Battle, claramente nos superan en talla y peso, y pienso que la clave es que sus jugadores nacionales no entren tanto en ritmo. Si Battle nos hace 20 puntos, es dentro de lo esperable, pero si algún chileno se destapa ahí se complicaría más”.

El pivot, que tiene un corte que le significó 12 puntos bajo su ojo derecho “cortesía” de Marechal en el segundo encuentro, aseguró que el apoyo del público resultará fundamental para mantener la ventaja de localía. “Debemos ganar estos dos encuentros, pues si queremos ser campeones no podemos perder más en casa. Y para eso, jugar con el gimnasio lleno es importantísimo, así que hago un llamado para que nos acompañen”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

UDEC IGUALA 1-1 CON LEONES EN FINAL DE LA CONFERENCIA CENTRO

Una positiva cosecha que ahora debe ratificar en su casa

Con un polémico arbitraje, Campanil perdió el segundo duelo en Quilpué. El sábado y domingo recibirá a los felinos, con el objetivo de mantener la ventaja de campo ganada.

Empezando el último, Leones ganaba por 14 puntos (75-61) tras una bandeja de Jones. Luego del triunfo obtenido en el primer duelo de la serie, perfectamente la UdeC, por su intensa carga reciente, pudo bajar las revoluciones, comenzar a descansar a sus figuras y pensar en el viaje de regreso, pues uno de los principales objetivos de su viaje a Quilpué estaba conseguido: robarse la localía. Sin embargo, el elenco de Alfredo Madrid comenzó a presionar más y, liderado por un encendido Alexander Morillo, llevó el trámite al límite. Y si bien terminó perdiendo por 99 a 96, dejó nuevamente la impresión que, si están todos sus hombres bien concentrados y metidos en el partido, acceder a la final de la Liga Nacional es más que posible.

Tal como le ha venido pasando en varios partidos, el inicio del encuentro no fue de los mejores para el Campanil. Tras abrir con un 6-0 a favor, por triples de Morillo y Cisternas, Leones metió una racha de 19-1 para tomar el comando del duelo y su reacción al cierre del

parcial dejó estrecho el marcador para el local, por 26 a 23.

El segundo cuarto fue el mejor del elenco dirigido por Claudio Jorquera, lo que le permitió irse al descanso ganando por diez puntos (51-41). En el tercero, se mantuvo el

dominio felino y por ello llegó al último parcial con una ventaja importante, que la UdeC descontó sobre el final gracias a su intensidad defensiva y los aciertos Morillo, quien marcó 11 de sus 30 puntos en el minuto final del juego.

Deportes

HUACHIPATO SE UBICÓ TERCERO EN LA TABLA

El más goleador del torneo y solo debajo de las universidades

Torres es uno de los tres máximos artilleros de Primera. Larcamón destacó también el ingreso de Urzúa y habló del riego de la cancha en el entretiempo.

Paulo Inostroza paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Huachipato es tercero en la tabla, Gabriel Torres uno de los tres máximos artilleros del torneo -junto a Paredes y Tobías Figueroa- y el acero aparece como el equipo más goleador. Número positivo para un equipo que trepa calladito después del 2-0 sobre La Calera en el CAP. El cuadro de la usina suma 10 puntos, aunque lejos de los 18 de la UC.

El panameño "Gabi" Torres abrió la cuenta con un golazo y comentó que "fue un encuentro complicado. Ellos plantearon un buen partido, parándose bien atrás, pero nosotros mantuvimos siempre la posesión de la pelota. Sabíamos que en algún momento se tenía que abrir el arco y cuando pasó mantuvimos bien la ventaja. Nos conviene la cancha rápida por nuestro juego, que es bien dinámico y quizás nos favoreció que mojaran el pasto en el entretiempo. El torneo todavía está muy prematuro, pero estoy feliz porque estamos terceros y eso es más importante que ir arriba entre los goleadores".

El técnico Nicolás Larcamón analizó que "a veces los cambios que uno realiza influyen positivamente y otras no tanto. La inclusión de 'Javi' (Urzúa) fue importante y no solo por el gol, sino por su claridad en tres o cuatro intervenciones muy fluidas. La Calera es un rival pragmático que pierde poco la pelota y te propone mucho juego largo. Además, arriba tiene uno de los jugado-



FOTO: AGENCIA UNO

res más decisivos del torneo (Fernández) y supimos neutralizarlo. Ellos apuestan al error de rival y por eso Carlos (Lampe) sacó un par de pelotas importantes. Era un partido bien complicado".

Sobre el curioso riego de la cancha, el DT señaló que "sí, fue instrucción mía porque siento que favorece nuestro tipo de juego teniendo hombres veloces como

Caraballo, Jimmy (Martínez), 'Gabi' y Urzúa. Además, por el estilo de juego. Bueno, son detalles porque tampoco es algo que haya definido el partido, pero ayuda".

En la siguiente fecha (sábado 31), Huachipato recibirá a Everton.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Nuevo seremi del Deporte da su primer trazado

En el edificio del Gobierno Regional, se llevó a cabo ayer la primera reunión de gabinete del intendente designado Jorge Ulloa, con su recién designada cartera de subsecretarios regionales ministeriales. Entre ellos estuvo presente el nuevo seremi del Deporte, Juan Pablo Spoerer, quien hizo un acercamiento de lo que pretende desarrollar durante su gestión.

Hombre ligado por años al rugby local, Spoerer se refirió a su paso por el deporte competitivo. "Toda mi generación familiar contemporánea hemos sido rugbistas, al alero del Saint John's. Yo fui seleccionado nacional en menores de 19 años y 21 años, y después desarrollé junto a varios primos toda mi carrera en Old John's. Eso, hasta que en 2015 paré un poco por temas laborales. Pero tenemos una tradición, mi hermano es dirigente de Old John's y hemos jugado toda la vida", partió sosteniendo el también abogado.

En cuanto a los desafíos que se le presentan en materia de política deportiva, la autoridad expresó que: "es cumplir a cabalidad el programa del Presidente Piñera,

Apuntando a los más pequeños

"Nos interesa crear una cultura deportiva que ojalá parta en las edades más tempranas", dijo Spoerer.

que fundamentalmente supone un fuerte apoyo al alto rendimiento y al deporte recreativo. Y también, la modernización del Ministerio del Deporte en conjunto con los trabajos que realicemos con el IND, para evitar la burocracia de forma que los recursos y las ayudas lleguen de mejor manera a los deportistas en las áreas que lo necesiten", manifestó.

Spoerer también tuvo palabras para el proyecto del Centro Polideportivo del Bío Bío. "Debemos ver con la ministra cuál será seguramente el apoyo que daremos, pero ciertamente la infraestructura es un tema pendiente que se tiene que con los deportistas de la Región y sería buenísimo avanzar en ese sentido", cerró.

OBITUARIO



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos la partida de nuestra querida y amada madre, suegra, abuelita, bisabuelita, tatarabuelita. Sra.

OLGA DEL CARMEN TRONCOSO GONZÁLEZ (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia San José (Lincoyán- Maipú). Su funeral será hoy, después de una misa a las 11:00 hrs., saliendo el cortejo al cementerio general de Concepción.

Omar Silva y familia

Concepción, 21 de marzo de 2018.



porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos la partida de nuestro querido y amado hijo, hermano, tío, primo y amigo. Sr.

DIEGO ARMANDO VERGARA GUEVARA (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Iglesia Evangélica Eben Ezer Pentecostal Villa San Francisco, Concepción, su funeral será hoy, saliendo el cortejo a las 10:00 hrs., en dirección al cementerio general de Concepción.

La familia

Concepción, 21 de marzo de 2018.



Señor, estoy aquí porque quiero hacer tu voluntad". Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelito, hermano, cuñado, tío, vecino y amigo. Sr.

LUIS ALBERTO FUENTES VASQUEZ (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la parroquia San Francisco de Asís (Lorenzo Arenas). Su funeral será hoy, después de una misa a las 10:30 hrs., saliendo el cortejo al cementerio general de Concepción.

Sus hijos: Alejandra, Cristian, Carla y Felipe

Concepción, 21 de marzo de 2018.

Juntos en el amor y el recuerdo

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**

Publique aquí

RUBROS - PRODUCTOS - SERVICIOS

COCHRANE 1102 - CONCEPCIÓN - FONDO: 41 22 322 00

www.diarioconcepcion.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Clemencia / Eugenia

EL TIEMPO

HOY  **10/17**

JUEVES 13/17  VIERNES 13/18  SÁBADO 10/19 

LOS ANGELES  7/22

RANCAGUA  9/25

TALCA  10/24

SANTIAGO  10/26

CHILLÁN  7/22

ANGOL  2/20

TEMUCO  2/20

P. MONTT  7/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).



VIVE GRANDES EXPERIENCIAS
Variedad, Seguridad y Diversión
▶ Visítanos a un costado de Casino Marina del Sol

TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbío: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Dr. Simi
• Colo Colo 378

SAN PEDRO

Farmaexpress
• Camilo Mori 1086 local C

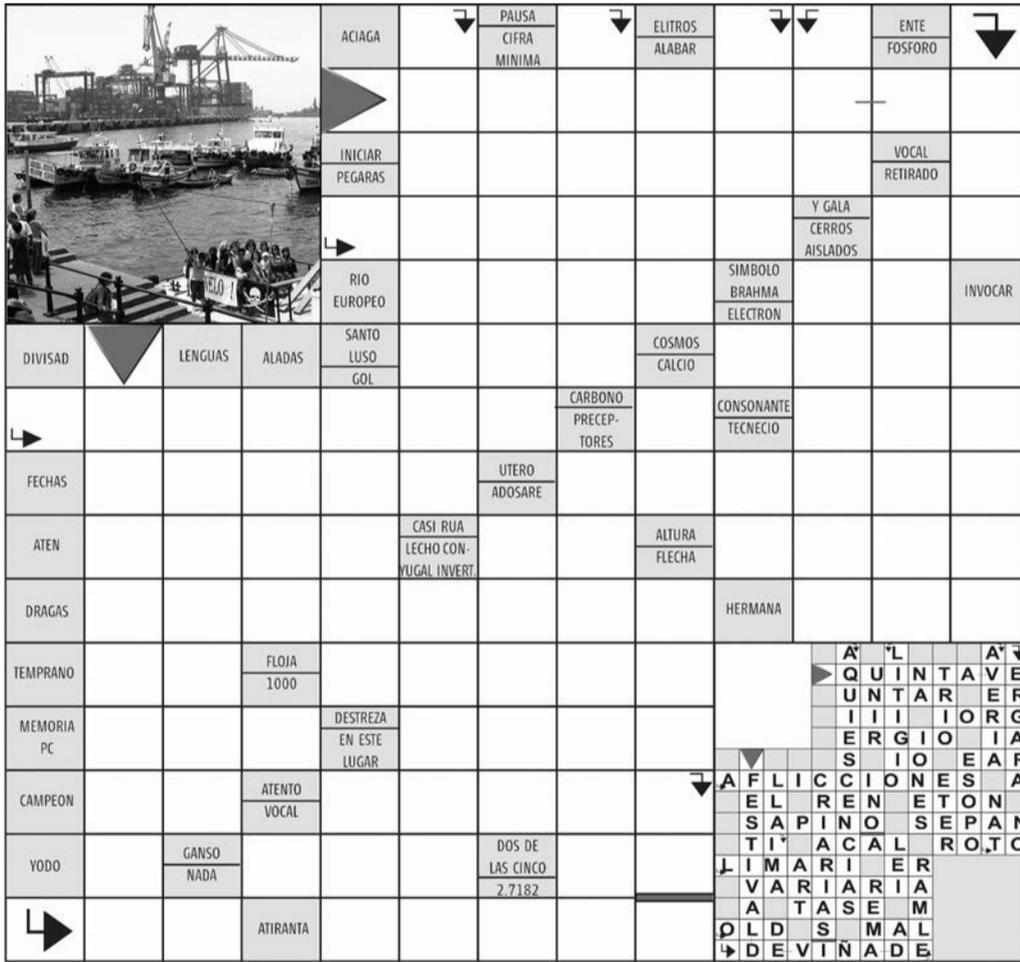
CHIGUAYANTE

Redfarma
• M. Rodríguez 1500

DR. SIMI

Salcobrand
• Autopista 7001

PUZZLE



ACIAGA PAUSA CIFRA MINIMA ELITROS ALABAR ENTE FOSFORO

INICIAR PEGARAS VOCAL RETIRADO

RIO EUROPEO Y GALA CERROS AISLADOS SIMBOLO BRAHMA ELECTRON INVOCAR

SANTO LUSO COSMOS CALCIO

CARBONO PRECEPTORES CONSONANTE TECNICO

UTERO ADOSARE

CASI RUA LECHO CON YUGAL INVERT. ALTURA FLECHA

HERMANA

FLOJA 1000

DESTREZA EN ESTE LUGAR

ATENTO VOCAL

GANSO NADA DOS DE LAS CINCO 2.7182

ATIRANTA

QUINTAVER UN TARE ER I I I O R G I A S I O E A R A A F L I C C I O N E S A E L R E N E T O N S A P I N O S E P A N T I A C A L R O T O L I M A R I E R V A R I A R I A A T A S E M O L D S M A L D E V I N A D E

SUDOKUS

FÁCIL

1	7	6			
5			4		8
4	2	3			9
	4	5	3		1
2		8	4		3
	1		6	8	5
				4	8
7					9
8		4	5	1	2

DIFÍCIL

3					9
6		5		3	
			8	7	
1	4			5	
	9		1		6
	6	9			7
	8				5
					4
					1
2	9				3



CASA MANAR 40 mts² \$1.400.000 (PRECIO NORMAL \$1.620.000)

CASA ARAUCO 58 mts² \$1.560.000 (PRECIO NORMAL \$1.770.000)

CASA SAKURA 74 mts² \$4.290.000 (PRECIO NORMAL \$4.650.000)

PACK BASICO + PROMO
Incluye: Piso sobre pilotes, puerta entrada oregón, impregnación contra termitas forro exterior

NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES, DESCUENTOS, NI OFERTAS
VALIDO DEL 15 MARZO AL 15 DE ABRIL 2018 CON ABONO MINIMO DEL 50%

WWW.CASASLOSROBLES.COM

PANAMERICANA NORTE SUR KM 258 PONIENTE - TALCA
PANAM. SUR KM 24 CALETERA J.ALESSANDRI 1501 - SAN BERNARDO
KM 471 PANAM. 5 NORTE CON 4 ESQUINAS - LA SERENA